Municipalidad de Caaguazú
Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina
"Ahora todos por Caaguazú"
E-mail:municzu@gmail.com
www.caaguazú.gov.py
Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA Y PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011, ***"ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"*** En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de marzo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **Contratación Directa Nº 12/2011**, convocado para la ***"ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS Y SILLAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"*** conforme a la **Resolución Nº 664/2011 I.M.**, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad: el **Lic. CARLOS A. MARTÍNEZ C**, Encargado de la U.O.C, el **Sr. Richard Laureano López.**, Miembro de la U. O. C., el **Sr. Jorge Ramón Franco C.** Miembro de la U.O.C. y la **Lic. Sonia Beatriz Bernal**, Miembro de la U.O.C; como representantes de la Institución Municipal en carácter de miembros de dicha unidad, a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.----------

Se ha presentado la siguiente empresa:

MUEBLERIA PORTILLO

Por lo que no se podrá realizar la apertura de los sobres por no contar con el mínimo requerido para realizar el Análisis Técnico y Económico establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art. 34 inciso c) esta Unidad Operativa procederá de acuerdo a la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, y realizar las providencias pertinentes conforme a las disposiciones de la ley 2051/2003, el decreto 21909/2003 y normativas concordantes.----------

Se da por terminado el presente acto no habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar siendo las once horas con quince minutos en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los miembros de la UOC., en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Carlos A. Martínez
Miembro de la UOC

Sr. Jorge R. Franco C.
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Sr. Richard L. López F.
Miembro de la UOC

Lic. Sonia B. Bernal
Miembro de la UOC